

José Alberto Sanz Díaz-Palacios, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas (Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo),

EXPONE:

Primero: Que, con fecha 11 de octubre de 2021, se ha publicado una convocatoria de beca de colaboración para la organización de prácticas externas en la referida Facultad.

Segundo: Que, con fecha 27 de octubre de 2021, se ha constituido la Comisión de selección contemplada en la base novena de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas.

Teniendo en cuenta la propuesta emitida por la citada Comisión,

HA RESUELTO:

Otorgar la beca de colaboración a la candidata que aparece recogida en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Puesto que únicamente ha presentado solicitud la estudiante designada como beneficiaria de la beca, no es posible establecer el listado de suplentes al que hace referencia la base novena de la convocatoria.

Contra esta resolución de concesión, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada.
El Rector
PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021
EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

JOSÉ ALBERTO SANZ DÍAZ-PALACIOS

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
C/ Cobertizo de San Pedro Mártir, s/n – 45071 Toledo

ID. DOCUMENTO	WzvcwEZurs		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO		02-11-2021 14:42:37	1635860558367
 WzvcwEZurs			

ANEXO I

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

BENEFICIARIO/A	
Nombre:	Martín Romojaro, Lidia
NIF:	***030*- E
Periodo disfrute:	2/11/2021 a 31/10/2022 (agosto del año 2022 es inhábil)
Importe mensual:	213,33 €
Horas semanales:	10 horas
Aplicación presupuestaria:	00440710/422D/480
Destino:	Facultad de CC. Jurídicas y Sociales de Toledo (Oficina de Relaciones Externas)
Tipo de beca:	Colaboración

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
C/ Cobertizo de San Pedro Mártir, s/n – 45071 Toledo

ID. DOCUMENTO	WzvcwEZurs		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO		02-11-2021 14:42:37	1635860558367
 WzvcwEZurs			